

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 13 de mayo de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Francos (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dolares .....	10,950
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Florines .....	238,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES****Españoles fallecidos en el extranjero**

*Consulado General de España en Buenos Aires*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Elena Paz de Coppola, de sesenta y nueve años, viuda, ocurrido el día 7 de septiembre de 1954.

Antonio López Casado, de cincuenta y cinco años, casado, ocurrido el día 24 de agosto de 1954.

José María García Carbajales, de cincuenta y cuatro años, natural de Castropol (Oviedo) soltero, jornalero, ocurrido el día 3 de marzo de 1955.

Francisco Cancela Rubinos, de sesenta y nueve años, natural de Lugo, hijo de Manuel y de Josefa, jornalero, ocurrido el día 9 de noviembre de 1954.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Patrimonio Forestal del Estado.—3.ª División Hidrológico-forestal**

*Proyecto de restauración hidrológico-forestal de las cuencas de las ramblas de Santomera, Cañada Ancha, El Carmen y Churra. Perímetro I. Término municipal de Fortuna*

**Edicto**

Aprobado por Decreto de 29 de enero de 1954 el proyecto de restauración hidrológico-forestal de las ramblas de Santomera, Cañada Ancha, El Carmen y Churra, aprobación que lleva aneja la declaración de utilidad pública y la de ocupación urgente de los terrenos necesarios para la ejecución de los trabajos de repoblación que es necesario realizar en las cuencas de dicha ramblas, y al considerar que los interesados incluidos en la relación que se inserta a continuación rechazan las fórmulas que les ha ofrecido la Administración para la repoblación de sus fincas, se les previene que en cumplimiento de la Ley de 16 de julio de 1949 se va a proceder a la ocupación de los terrenos por el procedimiento de expropiación forzosa, con sujeción a la Ley de 7 de octubre de 1939, teniendo en cuenta lo dispuesto en la de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en el Registro de la Propiedad, que se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación, para lo cual deberán personarse en el Ayuntamiento de Fortuna el día 26 del actual, a las diez de la mañana, empuzándose con la finca señalada con el número 11, y advirtiéndose a los interesados que podrán usar los derechos que se consignan en el artículo cuarto de la misma Ley:

Número; nombre del propietario; paraje; clase de finca;

5: Antonio Belda Palazón y hermanos; Cabezo Miñano; erial.

6: Conde de Roche; Barranco Malo; erial.

8: Diego Hernández Illán; Cueva Negra; erial.

9: José Martínez Méndez; Capres; erial.

10: Alfonso Sandoval Rubio; Sierra del Baño; erial.

11: Pedro García Fernández; Fortuna; erial.

Murcia, 9 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Francisco Montiel Pinilla.

1.840.—O.

**Instituto Nacional de Colonización**

Se anuncia concurso público para la ejecución, por contrata, del «Suministro e instalación de grupos electrobombas y accesorios con destino a las elevaciones de los sectores II y III de la zona de la Mancha (Ciudad Real)».

El presupuesto de ejecución, por contrata, de las obras indicadas, asciende a once millones de pesetas (11.000.000).

El pliego de condiciones facultativas, particulares y económicas del concurso en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (paseo de la Castellana, 31), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y cinco mil pesetas (135.000), deberán presentarse en dichas Oficinas Centrales a las doce horas del día 6 de junio de 1955, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las mismas a las doce horas del día 7 de dichos mes y año.

Madrid, 5 de mayo de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, P. D. (ilegible).

1.840.—O.

**OBRAS DEL A. T. E. EN BARAJAS****JUNTA ECONÓMICA**

*Rectificación a la subasta pública convocada para celebrarse el día 17 de mayo de 1955 para el «Acopio de áridos para la pavimentación de la zona de estacionamiento y pista de rodadura paralela a la principal de vuelo en la Base Aérea de Manises (Valencia)»; primera y segunda fases.*

Debiendo adjudicarse por separado cada fase, las propuestas se presentarán separadamente para cada una de ellas, debiendo expresarse en el sobre a la fase que corresponde.

El modelo de proposición queda rectificado en el sentido de que deben reseñarse en el mismo los metros cúbicos que correspondan a cada fase, así como el importe total debe ser el que correspondan a los áridos que comprende la misma.

El importe máximo de la primera fase será de 4.284.755,21 pesetas. La fianza a

depositar para tomar parte en la subasta de la primera fase será de 69.271,47 pesetas.

El importe máximo de la segunda fase será de 3.224.482,87 pesetas. La fianza a depositar para tomar parte en la segunda fase de esta subasta será de 53.367,24 pesetas.

Madrid, 10 de mayo de 1955.—El Secretario de la Junta Económica.

4.986.—O

1.ª 13-5-1955

**COMANDANCIA DE OBRAS DE BALEARES**

Esta Comandancia precisa adquirir un grupo motobomba portátil con motor a gasolina para vaciado de pozos negros.

Hasta las doce horas del día 8 de junio próximo se admitirán ofertas en la Oficina del Detall de la misma, sita en Palma de Mallorca, avenida del General Primo de Rivera, en donde se encuentran a disposición de los que lo deseen los pliegos de condiciones técnicas y legales.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1955.

1.838.—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA****CENTRAL**

Habiéndose extraviado un carnet de intereses expedido por esta Delegación Central, correspondiente al depósito número 361.492 de entrada y 171.353 de registro, constituido por doña María Francisca Aramburu Altolaquirre, se requiere a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación Central de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se verifique el pago de intereses, quedando dicho carnet sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la circular de 1.º de enero de 1945, norma 31.

Madrid, 21 de abril de 1955.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

4.869.—O.

**MADRID****Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación****NOTIFICACIONES**

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, sesión del día 22 de marzo de 1955, al conocer en el expediente 422-51, ha acordado dictar el siguiente fallo:

Declarar la comisión de una infracción de defraudación de mínima cuantía, comprendida en el artículo segundo de la Ley en vigor, en relación con el artículo 54 del Reglamento del azúcar, sin persona responsable, por ser el reo desconocido; declarar responsable subsidiario a la Agencia de Transportes «Ruta de la Vera», con aplicación del número cuarto, artículo 23, de la Ley de 9 de enero de 1929, imponiéndosele a su representante legal la sanción de sesenta y cinco pesetas con veinticinco céntimos, equivalente al triple del impuesto defraudado, siguiéndose el procedimiento de apremio si fuese preciso, a proceder a la intervención del azúcar y dar al importe de su venta el destino reglamentario, y declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Contra este fallo no ha lugar a recurso. La sanción impuesta deberá ingresarse, precisamente, en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, contados desde la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

En igual plazo y cumplimiento de lo prevenido en el artículo 83 de la Ley, hará declaración de los bienes que posea la indicada Agencia de Transportes («Ruta de a Vera») que se halla en ignorado paradero en la actual causa por la que se publica la presente en el citado BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid 6 de mayo de 1955.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).  
2.210—O.

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Sergio Capuzzo (subito italiano), cuyo último domicilio conocido fué Hotel Internacional calle Arenal, 19 Madrid, que en virtud de acta de aprehensión de accesorios de automóvil y bicicleta levantada con fecha 25 de junio de 1954 se ha instruido el expediente número 702-54 que será visto y fallado por el Tribunal Provincial en sesión que se celebrará a las doce horas del día 18 de mayo de 1955 a la que podrá concurrir bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada, advirtiéndosele lo que determinan los artículos 77, 78 y 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid 9 de mayo de 1955.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).  
2.205—O.

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Joaquín Bouzas cuyo último domicilio fué General Aranda número 111, Vigo, que en virtud de acta de aprehensión de 208 kilogramos de plexiglas, levantada con fecha 15 de abril de 1948, se ha instruido expediente número 564-48 que será visto y fallado por este Tribunal en sesión que se celebrará a las doce horas del día 20 de mayo de 1955, a la que podrá concurrir bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada advirtiéndosele lo que determinan los artículos 77, 78 y 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid 9 de mayo de 1955.—El Secretario (ilegible).  
2.208—O.

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a la Agencia de Transportes «Warlen» cuyo domicilio actualmente es Santander que en virtud de acta de aprehensión de pimienta, levantada con fecha 4 de noviembre de 1948 se ha instruido el expediente número 1363-48, que será visto y fallado por este Tribunal en sesión que se celebrará a las doce horas del día 20 de mayo de 1955, a la que podrá concurrir bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada advirtiéndosele lo que determinan los artículos 77, 78 y 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid 8 de mayo de 1955.—El Secretario (ilegible).  
2.209—O.

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Luis Valverde Sánchez cuyo último domicilio fué en la calle de Cañada San Juan de Dios número 2, Talavera de la Reina (Toledo) que en virtud de acta de aprehensión de café levantada con fecha 24 de agosto de 1954 se ha instruido el expediente

número 912-54 que será visto y fallado por el Tribunal Provincial en sesión que se celebrará a las once horas del día 18 de mayo de 1955, a la que podrá concurrir bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada advirtiéndosele lo que determinan los artículos 77, 78 y 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 7 de mayo de 1955.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).  
2.206—O.

#### BARCELONA

##### Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el domicilio de Jesús Guardia Faro se le cita por medio del presente para que comparezca en esta Delegación de Hacienda el día 31 del corriente mes a las diez treinta horas para ver y fallar el expediente número 3-55 que por supuesto contrabando de un vehículo se instruye al mismo advirtiéndosele que puede aducir cuantas pruebas estime convenientes a su defensa, y que caso de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento del interesado.

Barcelona, 5 de mayo de 1955.—El Delegado de Hacienda (ilegible).  
2.170—O.

#### LEON

##### Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Rodríguez García, encartado en el expediente 178 de 1952, y que últimamente lo tuvo en León, calle de Ruiz Ojoso, número 2, se le hace saber por medio de la presente notificación que el Ilustrísimo señor Presidente, con fecha 25 de febrero de 1953 le ha impuesto la multa de 798.12 pesetas por contrabando y 714.12 pesetas por fraude de divisas; en total 1.512.24 pesetas por infracción a la Ley de 14 de enero de 1929, en los casos segundo y tercero del artículo tercero, cantidad que deberá satisfacer en el Tesoro en el plazo de quince días; advirtiéndosele que en caso de insolvencia se le impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de diez pesetas por día.

Igualmente se le advierte que contra este acuerdo podrá solicitar la vista del expediente ante el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en el plazo de quince días.

León 3 de mayo de 1955.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente, José de Juan y Lago.  
2.181—O.

#### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

##### MADRID

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Pedro Izquierdo.—Madrid

Capital: Antes de la ampliación, 35 000 pesetas.—Después, 94 000

Objeto de la industria: Taller mecánico

Producción anual: Trabajos de reparación y ajuste en motores y en maquinaria en general y utilaje por valor de 125 000 pesetas de las que corresponden 50 000 pesetas a la ampliación

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado

el documento debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 4 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe L. López de María.  
4.905—O.

#### SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

##### Jefatura Provincial

##### Anuncio de extraviado

Habiéndose extraviado el resguardo negociable A4 AC-1, serie X, número 951.655 expedido por el Almacén de Arnedo (Logroño), a favor de don Cesar Ochoa Anguiano, de Préjano (Logroño), por la entrega de 160 kilos de trigo, importando 609.60 pesetas, por medio del presente anuncio se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que ha quedado anulado y sin valor alguno, debiendo presentarlo en esta Jefatura, ya que una vez publicado este anuncio se expedirá un duplicado del mismo, que será válido a todos los efectos.

Logroño 7 de marzo de 1955.—El Jefe provincial (ilegible).  
298—O

#### DISTRITOS MINEROS

##### MADRID

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Madrid hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número del expediente: 1.880 Nombre del permiso: «Quifiones» Mineral: Volframio estaño y cobre Hectáreas: 188. Término: Garganta de los Montes y Lozovuela (Madrid Número y fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia: 68; 21-3-1955.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique en el término de treinta días en escrito presentado en esta Jefatura.

Madrid 22 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.  
2.104—O.

#### CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

##### T A J O

##### CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Luis Sánchez Sánchez.

De su representante: Don Benito Pérez Zavallos, glorieta General Alvarez de Castro, número 2, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 300 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alagón.

Término municipal en que radicarán las obras: Montehermoso (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentarse en la Confederación Hidrográfica del Tajo sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt número 4 (Nuevos Ministe-

rios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 6 de mayo de 1955.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.  
2.203—O. (A-86-5)

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### MALAGA

Acordado por esta Excm. Corporación, se anuncia la subasta de las obras de terminación del camino vecinal de «Setenil a la carretera de Jerez a Ronda», en la provincia de Málaga, bajo las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón setecientas sesenta y cinco mil ochocientas una pesetas con ochenta y siete céntimos (1.765.801,87) siendo la fianza provisional para concurrir a la subasta de treinta y cinco mil trescientas dieciséis pesetas con cinco céntimos (35.316,05), que se depositarán en la Depositaria de esta Excm. Diputación Provincial, y la fianza definitiva de setenta mil seiscientos treinta y dos pesetas con diez céntimos (70.632,10).

Las obras darán comienzo en el plazo de quince (15) días, a partir de la fecha de adjudicación, y deberá quedar terminadas en el plazo de quince (15) meses.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, particulares, económicas y demás, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Excm. Diputación (Sección de Vías y Obras), en los días y horas hábiles de oficina, a partir de la publicación de este anuncio.

De conformidad con el Decreto de 25 de febrero de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 15 de marzo), se hace constar que los precios que figuran en el proyecto son invariables y no estarán sujetos a revisión.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación, y extendida en papel sellado o papel común, con las pólizas del Estado y timbre provincial que le corresponda, deberán presentarse durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Sección de Vías y Obras de esta excelentísima Diputación Provincial, los días hábiles de oficina, de diez a trece horas (10 a 13 horas), acompañadas del resguardo correspondiente acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de los sobres presentados se verificará a las doce (12) horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de esta Corporación.

Todos los gastos de anuncios en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, prensa local y nacional, radio, derechos reales, y demás, serán de cuenta de la persona o entidad en cuyo favor se adjudique la subasta.

Málaga, 4 de mayo de 1955.—El Presidente (ilegible).

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... y con domicilio en la calle de ..... número ....., enterado del anuncio publicado por la exce-

lentísima Diputación Provincial de Málaga en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha ..... bien penetrado del presupuesto, pliego de condiciones facultativas, particulares, económicas y sociales que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de terminación del camino vecinal de «Setenil a la carretera de Jerez a Ronda», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, escrita en letra, precisamente).

(Fecha y firma.)

1.821—O.

## AYUNTAMIENTOS

### CORDOBA

#### Fomento extraordinario

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día treinta de marzo último, convócase la contratación mediante subasta pública de las obras de pavimentación de la calzada oeste de la avenida del Conde de Vallellano, importante un millón doscientas nueve mil cuatrocientas nueve pesetas ochenta y seis céntimos, cuyas obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, quedan desde hoy de manifiesto en la oficina de Fomento Extraordinario de la Secretaría Municipal, en donde pueden examinarse en las horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en la subasta se fija en la cantidad de treinta y seis mil doscientas ochenta y dos pesetas veintinueve céntimos, la cual se convertirá por el rematante en definitiva, elevándola a la suma de setenta y dos mil quinientas sesenta y cuatro pesetas cincuenta y nueve céntimos.

Estas garantías habrán de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español o el Banco de Crédito Local de España, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este Excmo. Ayuntamiento, o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, presentándose de conformidad con la regla segunda del artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sobre cerrado, en el que se incluirán los documentos exigidos para esta licitación, en la oficina de Fomento Extraordinario de la Secretaría de este Concejo, durante el transcurso del plazo de veinte días hábiles, o sean hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta, y en horas de diez a doce.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar ante mi Autoridad o Concejal en quien delegue en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia esta subasta, a contar desde el día siguiente al en quearezca inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

Córdoba, 5 de mayo de 1955.—El Alcalde (ilegible).

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calzada oeste de la avenida del conde de Vallellano, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra), admitiendo o mejorando el tipo fijado.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por la legislación vigente, a utilizar en estos trabajos a obreros parados e inscritos en la Oficina de Colocación Obrera de esta ciudad y a satisfacer al Organismo correspondiente las cuotas de subsidio familiar, retiro a la vejez y cuantas otras les afecten por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

1.809—O.

### ZARAGOZA

Esta Excm. Corporación Municipal convoca la presente subasta a fin de contratar, por el tipo de 492.386,46 pesetas, las obras de instalación de alcantarillado para desagüe de las viviendas económicas del barrio de Oliver (Sección Suburbios), según proyecto redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, cuyo proyecto, presupuesto y condiciones respectivas han estado expuestos al público, sin que durante el plazo señalado al efecto se haya presentado reclamación alguna.

El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (art. 19 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953), y terminará a la hora de las trece y treinta minutos del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Fomento), y las proposiciones podrán presentarse en la expresada dependencia durante el citado plazo, en sobre cerrado, con arreglo al modelo que figura al final, extendiéndose en papel de sexta clase (4,50 pesetas), que tiene un aumento del 5 por 100 (0,20 ptas.), y un sello municipal de 1,50 pesetas, consignando en dicho sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alcantarillado para desagüe de las viviendas económicas del barrio de Oliver (Sección Suburbios)».

Se acompañará a la proposición el documento que acredite la constitución de garantía provisional, por la cantidad de 9.847,75 pesetas, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el aludido Reglamento.

Los poderes acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados, e consta del concurrente, por uno de los señores Letrados Asesores Consistoriales, don José María Lasala o don Manuel Vitoria.

El acto de apertura de las plicas que se presenten se verificará con las formalidades reglamentarias, a la hora de las trece del día siguiente hábil en que termine el citado plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o el señor Concejal en quien al efecto delegue, y el señor Secretario general del Excmo. Ayuntamiento, que dará fe.

El rematante constituirá garantía definitiva conforme a las prescripciones del referido reglamento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo a las disponibilidades económicas destinadas a esta atención.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

No se precisa para la validez del contrato que se derive de esta subasta autorización superior alguna.

Todos cuantos gastos se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zaragoza, 5 de mayo de 1955.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Carmelo Zaldívar.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... núm. .... provisto de cédula personal que acompaña manifiesta que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. .... del día ... de ... 195.... referente a la subasta de las obras de instalación de alcantarillado para desagüe de las viviendas económicas del barrio Oliver (Sección Suburbios), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ... (en letra) ... pesetas; comprometiéndose, además, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han deser empleados en tales trabajos por jornada legal y horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

1.823—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**BANCO DE ESPAÑA**

**BARCELONA**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 126.302 y 126.309, de 7.500 y 2.500 pesetas nominales en Obligaciones Compañía de Fluido Eléctrico, 5 por 100, emisión 1945, y en acciones de la misma Compañía, emisión 1933, respectivamente, expedidos por esta Sucursal en 20 de marzo de 1935, a favor de don Leandro Vidal Valls y doña Magdalena Comas Casas, indistintamente; se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirán duplicados de dichos resguardos, según determinan los artículos cuarto y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 26 de abril de 1955.—El Secretario Jesús Vizcaino Fábregues.

4.582—P.

**COMPANIA BARCELONESA DE INMUEBLES Y CREDITO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 7 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1954; resolver sobre la aplicación de los beneficios obtenidos; aprobar la gestión del Consejo, y designar a los censores de cuentas.

En caso de no concurrir suficiente número de acciones, dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 8 de junio. Barcelona, 9 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración 4.971—P.

**HILATURAS FORCADA, S. A.**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del actual, a las diecisiete horas, en su domicilio social.

Barcelona, 7 de mayo de 1955.—Enrique Sala Molas. 4.979—P.

*Rectificación*

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de mayo de 1955 se inserta, en la página 1575 de su Anexo, bajo el número 4776, el anuncio

**EDITORIAL ATLANTICA, S. A.**

Debiendo ser:

**EDITORIAL ATLANTIDA, S. A.**

**S. A. E. A. RENAULT**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en su domicilio social, avenida de Felipe II, 7 en Madrid, el día 10 de junio, a la una de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del balance del ejercicio social 1954.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Fijación de las dietas del Consejo de Administración.
- 5.º Aprobación y autorización previstas por el artículo 24 de los Estatutos.

Madrid, 10 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel de Selgas y Marín.

4.982—P.

**OMNIUM VASCONGADO, S. A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Los señores accionistas de Omnium Vascongado, S. A., son convocados a Junta general ordinaria para el día 4 de junio de 1955, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Dirección del Ferrocarril Bidasoa, en Irún, para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del informe del Consejo de Administración y del informe del Comisario de cuentas sobre las cuentas del ejercicio de 1954 y aprobación del balance de este ejercicio.
- 2.º Nombramiento de un Administrador.
- 3.º Nombramiento de Comisario de cuentas.
- 4.º Cuestiones diversas.

Para concurrir a esta Junta será preciso llenar los requisitos que determinan los Estatutos.

Irún, 9 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

4.963—P.

**ROBUR, SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 8 de junio de 1955, en primera convoca-

toria, y caso necesario, para el siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Juan de Mena, 8, a las doce de la mañana, para la aprobación, si procede, de la gestión social Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1954 y demás asuntos propios de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.960—P.

**COMPANIA DE FERROCARRILES DEL BIDASOA**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Los señores accionistas de la Compañía de los Ferrocarriles del Bidasoa, Sociedad Anónima, son convocados a Junta general ordinaria para el día 4 de junio de 1955, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Dirección de la Compañía, en Irún, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre la gestión del ejercicio de 1954.
- 2.º Informe del Comisario de cuentas sobre el balance y sobre las cuentas presentadas para el ejercicio de 1954
- 3.º Aprobación de estos informes del balance y cuentas y recibos a dar al Consejo de Administración
- 4.º Nombramiento de Administrador.
- 5.º Nombramiento y retribución de dos Comisarios de cuentas.
- 6.º Cuestiones diversas.

Para concurrir a esta Junta será preciso llenar los requisitos que determinan los Estatutos.

Irún, 9 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

4.962—P.

**HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.**

**ALGEMESI**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Calderón de la Barca 2, a las diez de la mañana del día 29 del corriente mes de mayo, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas; examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1954; aplicación de los beneficios sociales; censurar la gestión del Consejo de Administración; renovación estatutaria del Consejo, y designación de los censores de cuentas para 1955.

Algemesí, 5 de mayo de 1955.—Por el Consejo de Administración, José Sos Borrás.

4.483—P.

**GRANJA «EL HENAR, S. A.»**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de mayo de 1955, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1954.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Si no pudiera celebrarse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el lugar an-

tes citado y a la misma hora del día siguiente.

La Concha de Villaescusa. 10 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

4.954—P.

#### ORGANIZACION, ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, OESTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, 389, 2.º de esta ciudad, el día 26 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda, media hora más tarde, a los fines de presentación y aprobación del balance y demás cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1954, de la renovación del Consejo de Administración y del nombramiento de nuevos Consejeros.

Barcelona. 9 de mayo de 1955.—El Secretario, Gerardo Artlach Marañón.

4.948—P.

#### HULLERA DEL OJAILEN, S. A.

##### JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo, a las cinco treinta de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 70, cuarta planta, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1954

2.º Examen y aprobación de la gestión del Administrador-Gerente.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Si no se puede celebrar esta primera reunión por falta de asistentes, tendrá lugar la segunda el día 1 de junio, en el mismo lugar y hora.

Para tener derecho de asistencia será necesario que se depositen las acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o se acredite su posesión mediante el oportuno resguardo de cualquiera de las Entidades bancarias de España.

Madrid. 10 de mayo de 1955.—El Administrador-Gerente, Francisco Arregui y Vilar.

4.945—P.

#### SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

##### MADRID

##### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid el día 30 de mayo de 1955, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Barouillo, 38, para someter a su aprobación la Memoria y balance del ejercicio social terminado en 31 de diciembre de 1954, distribución de beneficios, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia los accionistas poseedores de 10 acciones, pudiendo los que posean menor número de ellas unirse a otros y hacerse representar por uno de ellos. Esos títulos habrán de depositarse en la Caja de esta Sociedad cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta

Si en el día fijado para esta Junta no concurrese número suficiente de accionistas, se celebrará el día 31 del mes de mayo y a la misma hora y sitio, sin necesidad de nueva convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones que concurren, de acuerdo con el artículo 17, párrafo segundo, de los Estatutos sociales.

Madrid. 9 de mayo de 1955.—El Secretario general (ilegible).

4.944—P.

#### CONSOLIDADA

#### Sociedad Anónima Hispano Americana de Seguros

##### JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 28 de mayo, a las cinco treinta de la tarde, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 70, quinta planta, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1954.

2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Director general.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Si no se pudiera celebrar esta primera reunión por falta de asistentes, tendrá lugar la segunda el día 31 de mayo en el mismo lugar y hora.

Para tener derecho de asistencia será necesario que se depositen las acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o se acredite su posesión mediante el oportuno resguardo de cualquiera de las Entidades bancarias de España.

Madrid. 10 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Martínez Reus.

4.943—P.

#### PARACELSO, S. A.

##### MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle de Ríos Rosas, 54, para las once horas del día 25 de mayo actual, en primera convocatoria, y, en su caso, para la misma hora del siguiente, día 26, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración.

2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1954.

3.º Renovación o reelección, en su caso, de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

5.º Aprobación, en su caso, del acta.

Madrid. 10 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.

4.942—P.

#### VIDRIERAS CANTABRICAS REUNIDAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Reinosa (Santander) para el día 15 de junio de 1955, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 16, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

didas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo en el ejercicio 1954.

2.º Elección de Consejero.

3.º Remuneración del Consejo.

4.º Elegir accionistas censores de cuentas para 1955 y fijar su retribución.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el Informe de los accionistas censores de cuentas estarán a la disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid. 10 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Armas.

4.998—P.

#### ANGLO-ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con las disposiciones de la vigente Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas y del título IV de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del mes corriente en el domicilio social, avenida José Antonio, 525, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance empresarial y cuenta de resultados del ejercicio de 1954.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de los resultados.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores.

Barcelona. 3 de mayo de 1955.—El Consejero Delegado, Ricardo Piqué Batlle.

5.001—P.

#### TRANVIA DE BARCELONA, ENSANCHE Y GRACIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta Directiva y de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, ronda de San Pablo, número 43, el día 31 de mayo corriente, a las diecisiete horas, para deliberar sobre el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1954 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Para asistir a dicha Junta es indispensable efectuar previamente el depósito de acciones que prevé el artículo 13 de los Estatutos, y podrá hacerse en el domicilio social antes citado.

Barcelona. 9 de mayo de 1955.—La Junta Directiva.

5.004—P.

#### PAPELERA DEL CARMEN, S. A.

##### JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 11 de junio próximo en el domicilio social, Amorebieta, Astepe.

En la ordinaria, a las cuatro de la tarde, se someterá a la aprobación la renovación del Consejo de Administración, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954 y el nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

En la extraordinaria que tendrá lugar a continuación de la ordinaria a las cinco de la tarde se someterá a la aprobación la modificación y la reforma de los Estatutos.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones para la celebración de la Junta, ésta se celebrará, en segunda, al siguiente día 12, en idéntico local y a la misma hora.

De conformidad con lo estatutariamente dispuesto, se advierte a los señores accionistas que podrán asistir a estas Juntas cualquiera que sea el número de acciones que posean, pero que para hacer uso de este derecho deberán depositar en la Caja social, cinco días antes del señalado para su celebración, sus acciones en rama o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieren en depósito, o certificación expedida por los Bancos que acredite la propiedad de las que posean.

Amorebieta, 3 de mayo de 1955.—El Consejero-Secretario, Cristóbal de Arrese. 2.231—P.

### PIROTECNIA LECEA, S. A.

#### VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas en su domicilio social, Barrio de Arana, 17, para el día 30 de mayo, a las dieciséis treinta horas, o, en su caso, el día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio 1954.

Vitoria, 9 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.230—P.

### LABORATORIOS F. U. N. K., S. A.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía, Mallorca, 288, el día 31 de los corrientes, a las doce horas, de primera convocatoria, o al siguiente día, a la propia hora, de segunda, si así procediere, al objeto de deliberar y decidir respecto a los apartados a), b) y d) del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración. 5.005—P.

### ELECTRA DE ELGUETA, S. A.

#### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, sito en la calle Magdalena, de esta villa de Elgueta, para someter a su aprobación una proposición de aumento de capital social a 150.000 pesetas, adaptar los Estatutos a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y ratificar el nombramiento del Consejo de Administración.

Elgueta, 7 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Ascibar. 5.006—P.

### AGRUPACION DE ALMACENISTAS DE FERRETERIA DE ESPAÑA, S. A. A. F. E. S. A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, calle de Alcalá, número 69, el día 3 de junio de 1955, a

las once horas de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al pasado ejercicio.

2.º Confirmación en su cargo de Consejero por la zona séptima a don Ismael Rubio.

3.º «Fondo de garantía».—Acordar, si procede, la obligación de constituirlo íntegramente.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Sugerencias, ruegos y preguntas. De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local y hora, el día 4 del mismo mes.

En cuanto a derecho de asistencia, representación, derecho a voto, etc., se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en el artículo número 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martín de Vidales. 4.994—P.

### SOCIEDAD INMOBILIARIA IPARRAGUIRRE

#### TOLOSA

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo, a las cuatro de la tarde, y en segunda, convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 31 de mayo.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José María Caballero. 2.232—P.

### EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTICIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 25 de mayo, a las once horas, en la Cámara de Comercio de Madrid.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.007—P.

### CAPITALIZACION ESPAÑOLA, S. A.

#### Compañía General de Capitalización

Fernández de la Hoz, núm. 28.—Madrid  
Teléfono 24 01 10

Símbolo de amortización prelado en el sorteo del presente mes de mayo:

NUMERO 6715

4.995—P.

### CIUDAD DUCAL, S. A.

#### MADRID

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 1954, se reunirá en primera convocatoria el día 25 del mes en curso, a las doce y media horas en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 8, con las formalidades y a los fines previstos en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 9 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, José Merino Galindo. 4.987—P.

### PLAZA DE TOROS DE CALATAYUD, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria, que deberá celebrarse el día 15 de mayo próximo, a las quince horas y media, en el domicilio provisional, Dato, 21, principal, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si no concurriesen a la primera convocatoria con el suficiente número de acciones

#### Orden del día

1. Acta anterior.
2. Balance y cuentas presentadas.
3. Obras realizadas y gestión administrativa.
4. Distribución de beneficios.
5. Arriendo del inmueble.
6. Ruegos y preguntas.

Calatayud, 26 de abril de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 4.988—P.

### «LIBIS», S. A. DE AHORRO Y CAPITALIZACION

#### Marqués de Valdeiglesias, 8.—Madrid

En el sorteo del día 10 de mayo de 1955 resultaron amortizados los títulos siguientes:

Q. Ch. C. — F. S. V. — Ll. G. H.  
D. H. K. — D. F. T. — Q. V. Z.  
W. K. L. — K. G. B.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953. 4.989—P.

### HISPAVOX, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Velázquez, 83, Madrid, con el fin de someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1954.

Madrid, 10 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.990—P.

### CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Bilbao (Gran Vía, 64), para el día 14 de junio de 1955, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda para el día 15 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo en el ejercicio 1954.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Retribución del Consejo.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas para 1955 y fijar su retribución. El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el Informe de los accionistas censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Arenas. 4.997—P.

**CARBONES DEL PONTICO, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de junio de 1955, a las diez horas, en Madrid (Almagro, 42) en primera convocatoria y, si procediere en segunda convocatoria para el día 14, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso de la Memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1954

2.º Renovación del Consejo y su retribución.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1955 y su retribución

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el Informe de las accionistas censores de cuentas estarán a la disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración 4.996.—P.

**FRIGO-CONSERVA DE LEVANTE. SOCIEDAD ANONIMA**

Por el presente se cita a los accionistas de esta empresa a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sito en Murcia, alameda de Capuchinos, 1 para tomar acuerdos sobre lo siguiente:

1.º Aprobación de cuentas relativas al ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio siguiente

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de mayo, a las doce de la mañana, o en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 28 del propio mes.

Murcia, 7 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración. 4.958.—P.

**SOCIEDAD NACIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y MARITIMAS, S. A.**

(P. U. M. A.)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a las diecinueve horas del día 31 del actual, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 48, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios de 1952, 1953 y 1954

2.º Declaración de la Sociedad en liquidación y nombramiento de liquidador

Madrid, 11 de mayo de 1955.—El Consejero-Delegado, Marqués de Vivel. 4.952.—P.

**G. JIMENEZ MIGUEL, S. A.**

LOGROÑO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del actual a las siete de la tarde, en su domicilio social, avenida del Club Deportivo, Logroño, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación si procede de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1954.

3.º Aprobación de nombramientos

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Logroño 10 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Basilio Jiménez. 2.233-P

**SINDICATO DEL DESAGUE DE SIERRA ALMAGRERA**

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos once, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte y veintuno del vigente Reglamento para el desague de Sierra Almagrera, aprobado el diez de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se convoca a Junta general ordinaria a los señores Presidentes, Gerentes, concesionarios y representantes de todas las Sociedades y concesiones mineras de Sierra Almagrera.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social del Sindicato, en Madrid, calle del Desengaño, número ocho, piso sexto, el día veinticuatro de junio próximo, a las cinco de la tarde.

En Madrid a diez de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Presidente Rafael Rubio y Martínez-Corera. 2.235-P.

**INSTITUTO VICTORIA, S. A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo corriente, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, carretera de Valladolid, número 12, en primera convocatoria, con objeto de someter a su examen y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1954, y designación de censores de cuentas para el de 1955.

Si no se reuniese número suficiente de accionistas, la segunda convocatoria tendrá lugar el martes 31 de los corrientes. Para la asistencia a esta Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Salamanca, 5 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración. 2.236-P.

**HIDROELECTRICA DEL RIO FRANCA, S. A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 1 de junio a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, a la misma hora, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954 y nombramiento de censores de cuentas.

Sequeros, 7 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración. 2.237-P.

**INDUSTRIALES DE CARNES LA ARAGONESA, S. A.) (I. C. L. A. S. A.)**

San Vicente Paúl, 1, pral., letra C

ZARAGOZA

Con arreglo a los Estatutos vigentes de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social San Vicente de Paúl, 1, principal, letra C, el próximo día 29 de mayo de 1955 a las doce horas en primera convocatoria, y en caso de no reunir la suficiente asistencia el día 30 de mayo de 1955 a las veinte horas en el mismo domicilio para tratar

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Perdidas y Ganancias de 1954.

2.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores.

En Zaragoza, a 9 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración

2.241-P.

**COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE MOTRIL, S. A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Motril, en el domicilio social, calle Hernandez Velasco, número 10, en primera convocatoria, el día 24 de mayo actual, a las cuatro y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1954.

2.º Elecciones para el Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Para poder participar en esta reunión, los señores accionistas deberán acreditar la posesión de un mínimo de diez acciones con cinco días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad.

Caso de no concurrir el número de acciones que exige la Ley, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora del día 25 del mes actual, siendo válidos los depósitos de acciones constituidos y las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Motril, 3 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración. 297-P.

**FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.)**

Compañía General de Capitalización

Calle de Recoletos, 6.-T. 25-94-95.-Madrid

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de mayo:

4 7 5 4

4.985.—P.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPANOL, S. A. (INCESA)**

Huertas, número 11.—Madrid

En el sorteo del mes de mayo ha correspondido la amortización anticipada de sus títulos de capitalización al número:

5 5 8 7

4.984.—P.

**CONSTRUCCIONES OLIDEN, S. A.**

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19, 23 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes de mayo a las once horas de la mañana, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 3, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración, cuentas balance Memoria y distribución de beneficios del ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Zaragoza, 9 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Olliden.  
307-P.

**INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA «I. B. Y. S., S. A.»**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Bravo Murillo, número 53, el día 30 del corriente mes de mayo, a las doce de su mañana en primera convocatoria, y si por falta de número de accionistas no pudiera celebrarse tendrá lugar al día siguiente, en igual sitio y hora, para tratar del orden del día que se expresa a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1954.
  - 2.º Reección de consejeros.
  - 3.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1955.
- Madrid, 11 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.  
4.959-P.

**GRANJA POCH, S. A.**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Para modificar el artículo 24 de los Estatutos sociales, amoldando los plazos para la celebración de las Juntas generales a los que permite la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo, a las veinte horas, en el domicilio social de Granja Poch, S. A. Madrid, 10 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.  
4.992-P.

**P L E X I, S. A.**

Convoca a todos sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 4 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social en Valencia, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio anterior.
  - Segundo.—Reelección de Consejeros administradores.
  - Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.
- Madrid, 10 de mayo de 1955.—Plexi, Sociedad Anónima.—El Consejero Delegado.  
4.993-P.

**TELE RADIO COMUNICACION, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 del actual, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance empresario, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1954.
  - 2.º Censura de la gestión social.
  - 3.º Aplicación de los resultados.
  - 4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores.
- Barcelona, 3 de mayo de 1955.  
4.999-P.

**CONSTRUCCIONES FRIGOTERMICAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 del actual, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance empresario, cuentas de resultados y Memoria del ejercicio de 1954.
- 2.º Censura de la gestión social.

- 3.º Aplicación de los resultados.
  - 4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores.
- Barcelona, 3 de mayo de 1955.  
5.000-P.

**INDUSTRIAS DEL CAUCHO Y SUS REGENERADOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (provisional), calle Martín de Torres, número 33, de esta ciudad, el día 29 del actual mes de mayo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda y última, si procediese, el siguiente, día 30, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio vencido 1954 y de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.
  - 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.
- Elche, 10 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Verdú.  
4.965-P.

**ASEGURADORA CANARIENSE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle de José Murphy, número 1, el día 27 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el número necesario de accionistas, queda entendido que la segunda convocatoria tendrá lugar el día siguiente, 28 de junio, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias y actos de administración correspondientes al pasado ejercicio de 1954.
  - 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, componentes de la Comisión de Control, para el presente año.
- Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.  
2.270-P.

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS DEL ALGODON**

«S. A. I. D. A.»

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y a tenor de lo prescrito en el artículo décimosexto de los Estatutos sociales, en relación con el 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle del Bruch, número 33, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día trece de junio próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediere; al día siguiente, a la misma hora, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas, el balance y la Memoria del ejercicio 1954 y designar censores de cuentas para el año 1955.

Para ejercer el derecho de asistencia a esta Junta será preciso depositar en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma, las acciones o resguardos acreditativos de tenencia a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Barcelona, 6 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Moreno Salvador.  
2.279-P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**MAGISTRATURA DEL TRABAJO**

BARCELONA

**EDICTO**

En cumplimiento de lo acordado en carta-orden de fecha dieciséis de noviembre último, de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, dimanante de autos promovidos por Concepción Magallón Morral, contra «Hispano Suiza» y otros, rollo número 10.403, por el presente edicto se cita y requiere a dicho demandante para que dentro del término de diez días notados a partir de la inserción de este edicto, comparezca ante esta Magistratura de Trabajo número 4 de Barcelona, sita en la Ronda de San Pedro, num. 52, primero, de Barcelona, con el fin de manifestar si se ratifica o no en el desestimiento de los recursos de casación por quebrantamiento de forma e infracción de Ley interpuestos por la misma contra la sentencia pronunciada por esta Magistratura, en concepto de viuda de Antonio Martín de Dios, en autos seguidos contra «La Hispano Suiza», Mutua Metalúrgica de Seguros, Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo y el Servicio de Reaseguro, sobre indemnización por accidente de trabajo de su citado marido, bajo expreso apercibimiento de que si no concurre se le tendrá por ratificada en el mencionado desestimiento.

Dado en Barcelona a cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Magistrado, Domingo Nieto.—El Secretario, Joaquín Gibert.  
2.169—A. J.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

MADRID

**EDICTO**

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número uno, decano, de los de esta capital, en el juicio ejecutivo seguido a instancia del Banco Hispano Americano contra don Dario de Pablo Prieto, en reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo alguno, la finca embargada enclavada en el kilómetro 9,200 de la carretera de Madrid a La Coruña, Cuesta de las Perdices, término municipal de Aravaca, cuya tercera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, de Madrid, y en el de igual clase de San Lorenzo del Escorial, doble y simultáneamente, el día 8 de junio próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

- 1.º Que la finca sale a subasta sin sujeción a tipo alguno.
- 2.º Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente el 10 por 100 de 3.155.152 pesetas 50 céntimos, tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuya consignación no serán admitidos.
- 3.º Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encontrarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, no teniendo derecho a exigir ninguna otra; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el Banco Hispano Americano continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1955.—El Juez Miguel Granados.—El Secretario, José de Molinuevo.  
4.879—A. J.